

PLAN DE GESTIÓN RECTORAL

“HACIA UNA EDUCACIÓN TRASFORMADORA, TRASCENDENTE E INNOVADORA”

Convocatoria proceso Designación de Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, periodo 2020 – 2024.

William Barragán Zaque

Dentro del contexto social, siempre se ha observado a la comunidad académica universitaria como el centro del pensamiento, donde parten las ideas que hacen que en la sociedad se surtan cambios que promuevan la adquisición de conocimiento, así como de necesidad por innovar y mejorar las condiciones de vida de todos nosotros.

Pues bien, la diversidad de pensamiento presente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, requiere ser fomentada a partir de la disciplina que debe orientarse desde la clase magistral, desde lo práctico y vivencial, que se da a cada individuo y al grupo al que pertenece. La institución debe ser el motor para que los diversos estamentos que componen la Universidad trabajen en el propósito común de hacer más grande el impacto que nuestro claustro provea al Distrito Capital, a la Gobernación de Cundinamarca y a la Región en la cual está inmersa.

Hemos observado los estándares educativos que se exigen actualmente a la luz del Ministerio de Educación así como a la necesidad que se derivada de esta Aldea Global, nos encontramos inmersos en hacer cambios trascendentales a nivel del Gobierno Universitario toda vez que la sociedad así no lo hace exigible.

Esto nos pone a fijarnos derroteros que implican la participación de los educandos, los docentes, los administrativos y a los diversos entes que conforman en su quehacer diario la Universidad, hace a su vez que la comunidad universitaria se integre y plantee preguntas y respuestas hacia donde nos dirigimos como Universidad y, nos exige a todos un compromiso único que es vivir la Universidad con todas sus potencialidades, proyectos e innovación educativa.

Es recurrente observar que las instituciones educativas del sector público están a expensas de los recursos externos, dado que sus recursos propios no son suficientes para su funcionamiento, pues bien, la Universidad debe direccionarse hacia la oferta y venta de servicios que garanticen ingresos para ser direccionados al funcionamiento y proyección de la Universidad.

Todo lo anterior es posible mediante la participación democrática de todos los estamentos, dando institucionalidad a cada uno de los propósitos generales que se indican a continuación:

- 1) Acreditación de alta calidad, fomento de la investigación y profesionalización de los programas.
- 2) Fomentar la inclusión laboral y el compromiso profesional mediante la modernización académica y administrativa.
- 3) Internacionalización de la comunidad académica.
- 4) Mejoramiento de los recursos económicos hacia un equilibrio y superávit presupuestal.
- 5) Ampliación de la cobertura educativa en el contexto regional.

Cada uno de estos propósitos se presenta de manera acorde a la proyección de la Universidad que queremos.

“HACIA UNA EDUCACIÓN TRASFORMADORA, TRASCENDENTE E INNOVADORA”

1. ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD, FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Todos los programas de carácter tecnológico, profesional, especialización y Maestría de la Universidad, estarán inmersos en la obtención y/o renovación de sus correspondientes registros calificados o Renovación de acreditación de alta calidad, según corresponda.

Para poder cumplir lo anterior se plantea estrategias en las siguientes direcciones:

-  Disminución de la deserción e implementación de planes de bienestar universitario, así como tendencia a la gratuidad de los costos educativos a nivel de pregrado.
-  Estrategias para cumplimiento de escalafón docente y capacitación para abordar todos los propósitos educativos.
-  Creación de 5 programas académicos a nivel de pregrado.
-  Creación de 2 programas a nivel de Especialización.
-  Creación de 3 programas de Maestría.
-  Creación de 1 programa doctoral propio así como de 2 programas con participación de entidades cooperantes.
-  Internacionalización del currículo académico mediante convenios con universidades del exterior.
-  Continuar con reforma y el rediseño curricular en los Programas de Pregrado, con el fin de actualizar y modernizar sus contenidos y metodologías.
-  Incentivo de la formación virtual mediante la implementación de 4 programas académicos.

“HACIA UNA EDUCACIÓN TRASFORMADORA, TRASCENDENTE E INNOVADORA”

- ✚ Mejoramiento de los estándares de los laboratorios, llevándolos a certificaciones internacionales.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- ✚ Estandarizar el modelo académico administrativo para impulsar los grupos de investigación.
- ✚ Categorizar en Colciencias 3 grupos en categoría A, 8 en categoría B.
- ✚ Fomentar convenios con instituciones de carácter Nacional e Internacional que posean grupos de investigación en categoría A, para que avalen y participen en desarrollos investigativos.
- ✚ Incentivar la participación del sector privado en la investigación.
- ✚ Proveer de recursos económicos los proyectos investigativos de manera suficiente, garantizándolos presupuestalmente a lo largo del desarrollo de cada investigación.
- ✚ Venta de servicios investigativos.
- ✚ Incentivos a los docentes y estudiantes que basen su formación en el área investigativa desde su campo del saber.
- ✚ Incremento de profesionales y estudiantes, así como de capacitación y recurso económicos a cada una de las líneas de investigación de la Universidad fortaleciendo líneas como:

Línea 01. Desarrollo educativo, pedagógico y curricular

Línea 02. Sociedad y cultura

Línea 03. Administración y competitividad

Línea 04. Desarrollo comunitario

Línea 05. Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica

“HACIA UNA EDUCACIÓN TRASFORMADORA, TRASCENDENTE E INNOVADORA”

Línea 06. Tendencias del derecho penal en Colombia y los estándares internacionales

Línea 07. Paz y convivencia social

Línea 08. Axiología

Línea 09. Concepción y análisis de la Salud

Línea 10. Diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de la enfermedad

Línea 11. Salud y desarrollo humano

Línea 12. Ecología y desarrollo sostenible

Línea 13. Construcción sostenible

Línea 14. Edificación

Línea 15. Patrimonio construido

Línea 16. Diseño, visualización y multimedia

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

-  Las carreras tecnológicas deberán direccionarse hacia la profesionalización.
-  Se efectuará un rediseño de los currículos académicos en beneficio de la comunidad educativa y de las necesidades de la nación y la competitividad.
-  Se establecerá un mínimo de competencias de los docentes para cada una de las carreras, entendiéndose como el grado de profesionalización así como de las publicaciones y participación en desarrollos investigativos.
-  Mejoramiento de la infraestructura física y de conectividad en todas sus dependencias.
-  Incentivos académicos a los docentes para el fomento de la participación de la profesionalización de los programas tales como becas en maestrías doctorados y la implementación del préstamo beca a bajos intereses condonables por productos investigativos, publicaciones o participación de proyectos de cofinanciación.
-  Disminución del déficit de cobertura para aspirantes a la universidad, así como el aumento de los matriculados para el mejoramiento del comportamiento promedio, estableciendo a su vez estándares de calidad en los aspirantes a ingresar a nuestra institución.

2. FOMENTAR LA INCLUSIÓN LABORAL Y EL COMPROMISO PROFESIONAL MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

El compromiso Rectoral esta aunado a la necesidad de mejorar la planta académica y administrativa de toda la Universidad, desde estos aspectos se propone:

- ✚ Mejoramiento laboral de cada una de las dependencias mediante la capacitación a los funcionarios en sus correspondientes actividades.
- ✚ Incremento de las herramientas tecnológicas para estar on line con los usuarios y toda la comunidad académica.
- ✚ Fortalecimiento del estatuto docente hacia el siglo XXI, en procura de aumentar el nivel académico de los docentes.
- ✚ Incentivos de profesionalización al personal administrativo mediante la conformación de planes académico-administrativos.
- ✚ Implantación del tele trabajo para los docentes y administrativos utilizando para ello el fortalecimiento de la virtualidad Universitaria.
- ✚ Creación del plan de mejora salarial tanto para administrativos como a docentes.
- ✚ Inclusión de todos los actores del gobierno universitario mediante proyectos, planes y programas en el mejoramiento de la inclusión laboral y la modernización académica como también administrativa.

3. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Si bien se han efectuado actividades que son rescatables en la internacionalización de la Universidad, también es cierto que requerimos de un inmenso esfuerzo por fortalecer lo que se considera en el contexto académico de todas las universidades la “ORI” Oficina de Relaciones Internacionales, de la cual se deben desprender aspectos importantes dentro de nuestro gobierno como:

-  Fortalecimiento de la extensión Universitaria valiéndose de convenios con Universidades internacionales.
-  Creación de un banco de información para el fomento de la educación de los Educandos, con el propósito de proyectarlos a las necesidades en el contexto regional y del país.
-  Las carreras técnicas, profesionales así como posgraduales contarán con participación de expertos en aras de internacionalización de los programas académicos.
-  Intercambio de docentes con instituciones internacionales, de estudiantes en todas las áreas del conocimiento que aborda actualmente la Universidad y a futuro de las que se implantarán.
-  Fomento de convenios académicos con institutos, universidades y gobiernos extranjeros para fortalecer el nivel académico de la Universidad.

4. MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS HACIA UN EQUILIBRIO Y SUPERÁVIT PRESUPUESTAL

-  Reorganizar la estructura presupuestal mediante el análisis de la relación costo beneficio, en procura del bienestar institucional.
-  Fortalecimiento de los recursos propios mediante la venta de servicios a distintas entidades públicas y privadas.
-  Fomento de la nueva Oficina de Convenios especiales para la realización de proyectos de cofinanciación y proyectos especiales.
-  Solicitud de mejoramiento de los recursos derivados de la Nación.
-  Participación en el sistema general de regalías, así como en el próximo documento conpes para extender tanto en infraestructura física como de impacto nuestra Universidad.
-  Creación de nuevos espacios tanto físicos como virtuales en el contexto regional para la invertir en las personas permitiendo la mejora de las finanzas propias.
-  Mejoramiento del bienestar universitario mediante el incremento en becas e incentivos a los estudiantes tales como pasantías, monitorias e incorporación laboral mediante una bolsa de empleo.

5. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO REGIONAL

Observando la necesidad en el contexto global de la educación y la pertinencia de abordar desde la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la solución de la oferta académica, es necesario que adelantemos:

-  Creación de una sede por cada región del departamento de Cundinamarca con presupuestos en integración con la Gobernación de Cundinamarca, de los municipios del área de influencia, aportes de la Nación y de los recursos propios, previo estudio de viabilidad técnica y financiera. Una visión de futuro puede estar dada en: Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualiva, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rio Negro, Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté.

-  Incremento de la modalidad virtual tanto de los cursos, como de carreras tecnológicas y profesionales previo estudio, incorporando novedades tecnológicas en el ámbito de la virtualidad.